



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52289

Minas, 18 de febrero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 024/2022.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 21 de febrero hasta el día 24 de febrero de 2022.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 21 de febrero hasta el día 24 de febrero de 2022.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente